



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
"2017- Año de las Energías Renovables"

Ushuaia, **27 ENE 2017**

VISTO, el Artículo 21 de la Ley provincial N° 50, el Informe Contable N° 24/17 Letra: TCP-S.C. y la Nota Interna N° 76/17 Letra TCP-S.C. y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 21 de la Ley provincial N° 50 dispone: “...*El Tribunal tendrá un Cuerpo de Auditores que dependerá de la Vocalía de Auditoría...*”.

Que mediante la Resolución Plenaria N° 10/2016, se aprobó la rotación de personal, distribución y modificaciones del recurso humano dependiente de la Vocalía de Auditoría.

Que mediante el Informe Contable N° 24/17 Letra: TCP-S.C., el Auditor Fiscale a/c de la Secretaría Contable eleva la propuesta de distribución del personal dependiente de la Vocalía de Auditoría.

Que mantienen vigencia los mecanismos de sustitución y de reemplazos de Auditores y/o Revisores, ante los casos de ausencia de alguno de ellos, mediante la designación de subrogantes.

Que asimismo se dispone por la presente la designación del C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA y la C.P. Laura Mercedes CANGIANI, como Auditores Fiscales Subrogantes, y a las Auditoras Fiscales C.P. María Paula PARDO y C.P. Pamela Andrea SANTANANTOGLIA PARRA como Jefes de Equipo a fin de cubrir las necesidades funcionales expresadas en el informe contable y nota del visto.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Que en función de lo expuesto, corresponde la emisión del presente acto administrativo con habilitación de la feria dispuesta por Resolución Plenaria N° 210/2016.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el artículo 26 inc. c) y cc. de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Habilitar la feria dispuesta por Resolución Plenaria N° 210/2016, a los fines de la emisión del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la distribución del Recurso Humano dependiente de la Vocalía de Auditoría, a partir de la fecha de la emisión de la presente, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que en la delegaciones o áreas con más de un Auditor Fiscal afectado, los mismos se reemplazarán entre sí ante la ausencia de alguno de ellos.

ARTÍCULO 4°.- Designar como Auditores Fiscales Subrogantes al C.P Mauricio Martín IRIGOITIA y la C.P Laura Mercedes CANGIANI, a partir de la notificación de la presente, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 5°.- Designar como Jefe de Equipo a la C.P. María Paula PARDO y la C.P. Pamela Andrea SANTANANTOGLIA PARRA, a partir de la notificación de la presente, por lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 6°.- Derogar la Resolución Plenaria N° 10/2016.

ARTÍCULO 7°.- Notificar a la Secretaría Contable y a la Prosecretaría Contable y por su intermedio al personal detallado en el Anexo I, con copia certificada de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 012

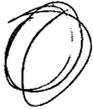


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
"2017- Año de las Energías Renovables"

la presente; a la Secretaría Legal; a la Dirección de Administración y a las autoridades titulares de las respectivas reparticiones a través del Auditor Fiscal responsable de cada delegación.

ARTÍCULO 8°.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 012 /2017.



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
"2017- Año de las Energías Renovables"

ANEXO I
RESOLUCIÓN PLENARIA N° 012/2017

SECRETARIA Y PROSECRETARIA CONTABLE

Secretario Contable: C.P. Rafael CHORÉN (Auditor Fiscal a/c)
Prosecretario Contable: C.P. David BEHRENS (Auditor Fiscal a/c)
Auditora Fiscal: C.P. Pamela Andrea SANTANATOGLIA PARRA
(Jefe de Equipo)
Revisora Profesional: C.P. Mariela PERRONE
Asistentes: Nadia LEFEBVRE
Flavia PUCHETA
Regina BAZA

FISCALIA DE ESTADO

Auditora Fiscal: C.P. Pamela Andrea SANTANATOGLIA PARRA

OFICINA DE ESTADISTICAS

Auditor Fiscal Subrogante: C.P. Laura Mercedes CANGIANI

GRUPO CONTROL SUBSIDIOS

Auditor Fiscal Subrogante: C.P. Laura Mercedes CANGIANI
Revisores Profesionales: C.P. Juan de Dios GONZALEZ NIETO
C.P. Romina MONTIGEL



**SIGEN (RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO) – PLANES
NACIONALES**

Auditor Fiscal Subrogante: C.P. Laura Mercedes CANGIANI
C.P. Juan de Dios GONZALEZ NIETO
C.P. Romina MONTIGEL

MESA DE ENTRADAS

Revisor idóneo: Fabián ESEIZA
Asistente: Fabiana GRECO

D.P.P.

I.P.R.A.

IN.FUE.TUR.

C.R.P.T.D.F.

Auditor Fiscal Subrogante: C.P. Facundo PALOPOLI
Revisor Profesional: C.P. Aldo ROBLEDO
C.P. Noelia SUELDO

PODER EJECUTIVO

RENDICIONES BOMBEROS VOLUNTARIOS

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Audidores Fiscales: C.P. María Paula PARDO (Jefe de Equipo)
C.P. Leonardo BARBOZA
C.P. Noelia PESARESI
Revisores Profesionales: C.P. Yamila RASCLARD
C.P. Mariana PUIG



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 012



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
"2017- Año de las Energías Renovables"

C.P. Leonardo VIVAS AHUMADA

C.P. Julio ALIOTO

C.P. Analía LOJO

C.P. Damiana ALIOTO

C.P. Milagros ECHAGÜE

C.P. Yanina ABDALA

Revisor Idóneo:

Lorenzo MARQUEZ

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA

Auditor Fiscal Subrogante:

C.P. Fernando ABECASIS

Revisores Profesionales:

C.P. Sebastián ROBELIN

C.P. Nicolás SOUS

OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA

Auditor Fiscal:

C.P. Diego VERNET

Auditora Médica:

Dra. Celina GIORDA

Revisores Profesionales:

C.P. Cecilia MARENCO

C.P. Sebastián FREIRE

C.P. Ana RAMOS ORCKO

C.P. María Fernanda RAMIREZ

C.P. Francisco AVALOS

Revisores Idóneos:

Elizabeth HERNANDEZ SOTO

Marcelo ALIENDRO



D.P.O.S.S.

LEGISLATURA PROVINCIAL

D.P.E.

T.C.P.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

<u>Auditor Fiscal:</u>	C.P. Oscar SEGHEZZO
<u>Revisores Profesionales:</u>	C.P. María Juliana TURIN
	C.P. María Belén ROJAS
	C.P. Dante CABRAL
<u>Revisores Idóneos:</u>	Mariana ALMONACID
	Juan TORRES SAITZ

A.R.E.F.

FONDO RESIDUAL

BANCO PROVINCIA

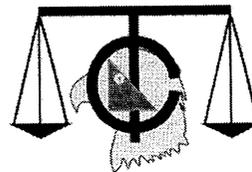
<u>Audidores Fiscales:</u>	C.P. Rita RETAMAR
	C.P. Marco FUENTES IBARRA

GRUPO ESPECIAL AUDITORIA HABERES

<u>Auditora Fiscal:</u>	C.P. María José FURTADO
<u>Revisor Profesional:</u>	C.P. Beatriz PÉREZ
	C.P. Heriberta ESCURRA BARBOZA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017- Año de las Energías Renovables"

El mismo abarca el control de las liquidaciones de haberes de la Administración Pública Provincial, esto es Administración Central (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas) por un lado, y Organismos Descentralizados y Organismos de la Seguridad Social, comprendiendo al Poder Ejecutivo la totalidad de sus escalafones, esto es Seco, Húmedo, EPU, SAT, Policía, Aeronáutica.

GRUPO ESPECIAL OBRAS PUBLICAS (G.E.O.P.)

I.P.V.

Auditor Fiscal:

C.P. José L. CASTELUCCI

Auditor Fiscal Subrogante:

C.P. Mauricio IRIGOITIA

Audidores Técnicos:

Arq. Rodolfo ROJAS

Ing. Eduardo PETRIZZI

Arq. Luis DONNARUMMA

Revisores Profesionales:

C.P. Lorena VENTRICE

C.P. Yésica FLECHA

C.P. Juan SELSER

C.P. Esteban TOVARES

Revisor Idóneo:

Luis GÓMEZ

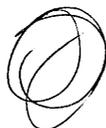
Mirna BARRIA

GRUPO ESPECIAL DE AUDITORIA

Audidores Fiscales:

C.P. Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ

C.P. Lisandro CAPANNA



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

GRUPO ESPECIAL CONTROL HIDROCARBUROS

<u>Auditor Fiscal:</u>	C.P. Marco FUENTES IBARRA
<u>Auditor Técnico:</u>	Ing. Eduardo PETRIZZI
<u>Revisor Profesional:</u>	C.P. Beatriz PÉREZ
<u>Profesionales abogados:</u>	Dra. Yésica LOCKER Dra. Susana GRASSI
<u>Coordinación:</u>	Sec. Legal Dr. Sebastián OSADO VIRUEL Prosec. Contable a/c C.P. David BEHRENS

Comprende el control de regalías y cualquier otro tema relacionado a las obligaciones y derechos derivados de las concesiones hidrocarburíferas.

COMITE DE MEJORA CONTINUA

Esta Secretaría Contable ha tomado la iniciativa de iniciar un proceso denominado de “Mejora Continua” tendiente a generar procesos de calidad a través de la generación de un espacio de pensamiento y análisis propicio para implementar un sistema de gestión de calidad. Luego de cuatro reuniones en las que participaron la totalidad de los agentes de este Tribunal de Cuentas se constituyó el Comité de Mejora Continua, cuyos integrantes son:

<u>Coordinación:</u>	CHOREN, Rafael BEHRENS, David
	OTAÑEZ JIMENEZ, Juan Pablo (T) CANGIANI, Laura (S)
	PUIG, Mariana (T)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° ...012...



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
"2017- Año de las Energías Renovables"

IRIGOITÍA, Mauricio(S)

ABECASIS, Fernando (T)
RETAMAR, Lorena (S)

LOCKER, Yésica (T)
FURTADO, Andrea (T)

ESCOBAR, Pablo (T)
GONZALEZ, Victor (S)

VENTRICE, Lorena (T)
FUENTES IBARRA, Marco (S)

DONNARUMMA, Luis (T)
ROJAS, Rodolfo (S)

DOS INTEGRANTES de la Dirección de Administración a
designar

La presente conformación intenta que todas las áreas del TCP se encuentren representadas y las definiciones consensuadas sin generar a su vez un comité con demasiados integrantes cuyo número haga difícil el avance en los temas a tratar. Es un difícil equilibrio a definir también con la experiencia del avance de las tareas.

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO

Se deja constancia que las tareas que se deben llevar a cabo a los efectos de analizar e informar el control sobre la Cuenta General del ejercicio económico 2016, las mismas estarán a cargo de los Auditores Fiscales de cada delegación de control según la presente propuesta de distribución de personal, con las siguientes particularidades.



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

D.P.P.: C.P. Marco FUENTES IBARRA

C.R.P.T.D.F.: C.P. Rita RETAMAR

I.P.R.A e IN.FUE.TUR.: C.P. Facundo PALOPOLI

D.P.O.S.S.: C.P. Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ y C.P. Lisandro CAPANNA

PODER LEGISLATIVO, T.C.P. y D.P.E.: C.P. Oscar SEGHEZZO

PODER JUDICIAL y D.P.V.: C.P. Fernando ABECASIS

F.E.: C.P. Pamela A. SANTANATOGLI PARRA

PODER EJECUTIVO: C.P. María P. PARDO, C.P. Noelia M. PESARESI,
C.P. Leonardo BARBOZA.

I.P.A.U.S.S.: C.P. Diego L. VERNET

A.R.E.F.: C.P. Rita RETAMAR y C.P. Marco FUENTES IBARRA

Cabe destacar que las pautas particulares de control de la Cuenta General del Ejercicio se establecerán a la brevedad.

Agentes que pertenecen a la Secretaría Contable y no prestan servicio en este Órgano de Control en la actualidad:

C.P. Daniel MALDONES (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Eduardo AST (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Marina IGLESIAS (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Leonardo GÓMEZ (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Diana DEBONIS (Licencia con Cargo de Mayor Jerarquía)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N°012.....



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
"2017- Año de las Energías Renovables"

C.P. Andrés BRONZOVICH (Adscripto)

C.P. Valeria ROLON (Licencia con Cargo de Mayor Jerarquía)

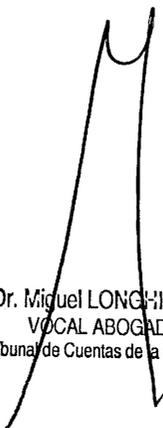
C.P. Vanina REINA (Adscripta)

C.P. Claudia CHÁVEZ (Adscripta)

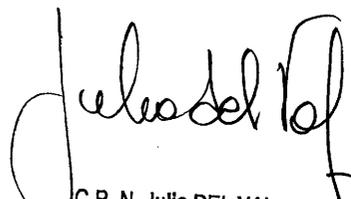
C.P. Alejandro BARROZO MARTE (Licencia con Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Susana SANCHEZ COLAZO (Adscripta)




Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia


CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia